

INSTRUCTIVO N° 1/2020 SOBRE PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CERTÁMENES NO RENDIDOS

FACULTAD DE DERECHO – SEDE SANTIAGO

- 1.- El artículo 10 inciso 1° del Reglamento de Asistencia y Evaluaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, para regímenes anual y semestral, establece: “En caso de inasistencia a certámenes, el alumno deberá someterse al procedimiento que la respectiva Dirección de Carrera determine mediante un instructivo.”
- 2.- El presente instructivo regula el procedimiento de registro de certámenes no rendidos para la sede Santiago.
- 3.- Deberán registrarse bajo el procedimiento regulado en el presente instructivo todos los certámenes que no se rindan en las fechas planificadas en el calendario de evaluaciones de cada período académico. Este registro habilitará a rendir el certamen respectivo en la semana de certámenes recuperativos fijada, para régimen anual y semestral, en el calendario académico de la carrera. Ambos calendarios constan en el Manual del Estudiante y son publicados en la página web de la Facultad para cada período académico, siendo de exclusiva responsabilidad del alumno la revisión y conocimiento de los mismos.
- 4.- El certamen no rendido deberá inscribirse a través de un formulario, que estará disponible desde el día lunes de la semana de inicio de la respectiva temporada de certámenes hasta el día martes de la semana inmediatamente anterior a la de certámenes recuperativos.
- 5.- Sólo podrán rendir certámenes en temporada de recuperativos aquellos alumnos que no rindieron su certamen en la fecha originalmente planificada en el calendario de evaluaciones, como también aquellos alumnos con tope y que deseen disponer de esta fecha como alternativa para uno de los certámenes en esta situación, siempre y cuando los hayan inscrito conforme el procedimiento y dentro de los plazos indicados en el punto 4. anterior.
- 6.- Los contenidos y modalidad del certamen recuperativo serán definidos por cada profesor de asignatura.

Dirección de Carrera

Facultad de Derecho

Sede Santiago